

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****28491** *IPRONET SISTEMAS, S.A.*

Anuncio de Reducción de Capital

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Universal de la Sociedad Ipronet Sistemas, S.A., celebrada el 20 de julio de 2011, aprobó reducir el capital social en cincuenta y ocho mil novecientos ocho euros (58.908 euros) mediante la amortización de 9.818 acciones propias de 6,00 euros de valor nominal cada una, numeradas correlativamente de la 12.001 a la 21.818, ambas inclusive. Que la citada reducción tiene como finalidad la amortización de las acciones propias en autocartera.

Asimismo, en la misma Junta se acordó modificar el artículo 5 de los Estatutos Sociales que, en adelante, quedará redactado como sigue:

"El capital social es de setenta y dos mil euros (72.000 euros), y se divide en doce mil (12.000) acciones, número uno al doce mil (1/12.000), ambos inclusive, de seis euros (6) cada una, pertenecientes a una única serie, que estarán representadas por títulos nominativos."

Se hace constar, a los efectos oportunos, el derecho que corresponde a los acreedores de la sociedad a oponerse a la reducción en los términos previstos en los artículos 334 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital. Para ejercitar su derecho de oposición los acreedores dispondrán del plazo de un mes desde la fecha del último anuncio del presente acuerdo de reducción.

Bilbao, 21 de julio de 2011.- Secretario no Consejero de Ipronet Sistemas, S.A., D. Rafael Zuazo Aquesolo.

ID: A110062399-1